

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE VIZCAYA***ANUNCIO de 12 de noviembre de 2001, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bilbao, 12 de noviembre de 2001.—La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, M.^ª MERCEDES MACIAS GARCIA.

A N E X O

Nombre: García Mendoza, Miguel Angel.

D.N.I.: 30631466-C.

Liquidación: C1000001480200107.

Procedimiento: Apremio.

Organo responsable de la tramitación: Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya.

Nombre: Otero Delgado, Alberto.

D.N.I.: 09450675-K.

Liquidación: C1000001480100348.

Procedimiento: Apremio.

Organo responsable de la tramitación: Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya.

PARTICULARES***ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre extravío de Certificado de Aptitud (Inglés) de la Escuela Oficial de Idiomas de Cáceres, de D.^ª Isabel Judith García Sayavera.***

Se hace público el extravío del Título de Certificado de Aptitud de D.^ª Isabel Judith García Sayavera. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 18 de septiembre de 2001.—La interesada, ISABEL JUDITH GARCIA SAYAVERA.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Adrián Bueso Martín.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Adrián Bueso Martín. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 23 de octubre de 2001.—El interesado, ADRIAN BUESO MARTIN.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Juan José Méndez Guillén.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Juan José Méndez Guillén. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres,

de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 12 de noviembre de 2001.—El interesado, JUAN JOSE MENDEZ GUILLEN.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2001,

sobre extravío del título de Bachiller de D.^a Amparo M.^a Mera Gallardo.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D.^a Amparo M.^a Mera Gallardo. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Badajoz, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2001.—La interesada, AMPARO M.^a MERA GALLARDO.